

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 12/011/3, para “**El servicio a través de la modalidad de Renting de vehículos para el servicio de apoyo al control de estacionamiento (SACE)**”.

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)  
**Dependencia que tramita el expediente:** Dirección de Seguridad.  
**Número de expediente:** 12/011/3.
- Objeto / denominación del contrato:** Servicio a través de la modalidad de Renting de vehículos para el Servicio de Apoyo al Control de Estacionamiento (SACE). El número de vehículos a adjudicar podrá oscilar entre un mínimo de 6 y un máximo de 10 unidades.  
**División por lotes y número:** La contratación de vehículos para este servicio de vigilancia serán movidos por energía alternativas (Gas Natural o Electricidad) solicitándose sendas ofertas para las dos modalidades de energía. Cada modalidad se considera un lote independiente, pudiendo EMT optar libremente por adjudicar cualquiera de las dos modalidades. Sub-lotes: Ver apartado A e I del cuadro de características específicas del pliego de condiciones..  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración inicial de 3 años, a contar desde la fecha de entrega de los vehículos, y una prórroga anual obligatoria para el contratista y facultativa para EMT. En el momento de realizar la adjudicación EMT podrá convertir el año de prórroga en un año de duración más del contrato, extendiendo su duración a un total de 4 años. Al terminar el contrato, EMT podrá solicitar una prórroga extraordinaria, por un plazo no superior al 10% de su duración total, en las mismas condiciones que el último año de duración, (Ver Apartado K del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales).  
**C.P.V.:** 66.11.40.00.
- Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Presupuesto base de licitación.** El presupuesto máximo de licitación del contrato durante los tres años iniciales y la prórroga anual es de 193.716€ (IVA excluido); anualizado de la siguiente forma: 1<sup>er</sup> año 47.000€, 2<sup>o</sup> año 47.090€, 3<sup>er</sup> año 48.899€ y 4<sup>o</sup> año 49.877€. El importe total de la cuota a pagar por cada vehículo no sobrepasará en ningún caso el importe de 653 euros mensuales, tanto para los vehículos de gas como para los eléctricos. (Ver apartado L del Cuadro de Características Específicas).
- Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** 5% sobre el importe de adjudicación, importe estimado del primer año de servicio. (Ver apartado J del Cuadro de Características Específicas).
- Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**  
**Clasificación:** No se exige.  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2 y G.3 del Cuadro de Características Específicas.
- Presentación de ofertas.**

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 12/011/3, para “**El servicio a través de la modalidad de Renting de vehículos para el servicio de apoyo al control de estacionamiento (SACE)**”.

**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 14 de marzo de 2012 a las catorce horas.

**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica, Sobre nº 3 propuesta económica. Ver además apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados G.2, G.3, G.4 y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Tres meses (Ver apartado 5 del Pliego de Condiciones Generales).

**Admisión de variantes:** No procede.

9. **Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 16 de marzo de 2012. **Hora:** 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación:** Los recogidos en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:** - EMT podrá adjudicar entre un mínimo de seis vehículos y un máximo de diez unidades.

-La oferta será independiente para cada uno de los lotes. Cada licitador podrá ofertar a un solo lote o a los dos. Dentro de cada lote la oferta se entenderá hecha al número máximo de vehículos.

-EMT podrá libremente adjudicar eligiendo entre cada uno de los dos lotes, valorándolos de forma independiente; dentro del lote elegido, podrá adjudicar entre 1 vehículo o el máximo previsto.

-El licitador indicará en su oferta el precio unitario por vehículo y el número de vehículos ofertados, de forma que EMT en la adjudicación establecerá el número de vehículos que son objeto del contrato.

-Los vehículos deberán entregarse en condiciones de circular por la vía pública.

-Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-Los licitadores deberán dedicarse a la actividad objeto del contrato, y acreditar experiencia en contratos similares.

-Modificación del contrato: Ver apartado S del Cuadro de Características Específicas.

-Los vehículos contratados podrán ser sometidos a las modificaciones técnicas necesarias para la instalación de un sistema de captación automática de matrículas.

-Las eventuales reclamaciones se someten a derecho privado y a la jurisdicción de los tribunales civiles.

-El presente procedimiento **No** es susceptible del recurso especial ni de la declaración de nulidad establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

-Ver además apartado R del Cuadro de Características Específicas.

13. **Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 22 de febrero de 2012.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.